ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA Analítica Avanzada-Asesoría y Laboratorios Anavanlab Cia. Ltda.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas del día 16 de marzo del 2020, en las oficinas de la COMPAÑÍA Analítica Avanzada-Asesoría y Laboratorios Anavanlab Cia. Ltda. Ubicada en la Leonardo Da Vinci S6-236 y Alberto Durero, Cumbayá-Quito, se reúnen las socias Sra. Wendy Heredia Rojas, Sra. Ana Alejandra Hidalgo Álvarez, Sra. Paola Betzabe Mantilla Saraguro y Sra. Alexandra Patricia Hidalgo Jarrín.

Actúa como Presidente AD-HOC la Sra. Wendy Heredia Rojas como secretaria la Sra. Alexandra Patricia Hidalgo Jarrín en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por estar reunidos las socias que representan el cien por ciento del Capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios.

La Sra. Wendy Heredia Rojas solicita que a través de secretaria se deje constancia, que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Socios.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Socios los siguientes del orden del día y que es el siguiente:

1. Aprobación de los estados financieros e informe de Gerente General del ejercicio económico 2019
2. Decisión respecto a las utilidades del ejercicio económico 2019.
3. Varios

- **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre las señoras socias los estados financieros correspondiente al año 2019.

Acto seguido los socios y accionistas analizaron y debatieron la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, las socias acordaron por unanimidad: las socias **APRUEBAN** los Estados Financieros y el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 presentados a la junta.

- **DECISIÓN RESPECTO A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Respecto al segundo punto del orden del día, el Presidente propone no distribuir dividendos y mantener las utilidades del ejercicio económico en la cuenta de resultados acumulados del Balance General.

Las socias **APRUEBAN** por unanimidad la propuesta del Presidente de no distribuir dividendos de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019.

- **VARIOS**

En el punto varios no se han conocido ningún punto adicional a tratar

Concluida la sesión se otorga un receso de treinta minutos hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Siendo las 12 horas se da por terminada la Junta.

Sra. Wendy Heredia Rojas
PRESIDENTE AD-HOC

Sra. Alexandra Patricia Hidalgo Jarrín
SECRETARIA

Sra. Ana Alejandra Hidalgo Álvarez
SOCIA

Sra. Paola Betzabe Mantilla Saraguro
SOCIA